



INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN Y FINANCIERO

Convenio No. 1211-2025

Implementación de Infraestructura Tecnológica para el Fortalecimiento de la Conectividad, Servicios TIC y Apropiación Digital en los hogares, Comunidades de Conectividad e Instituciones Educativas de la Región del Catatumbo y Área Metropolitana de Cúcuta del Departamento de Norte de Santander

Corte al 31 de mayo de 2025

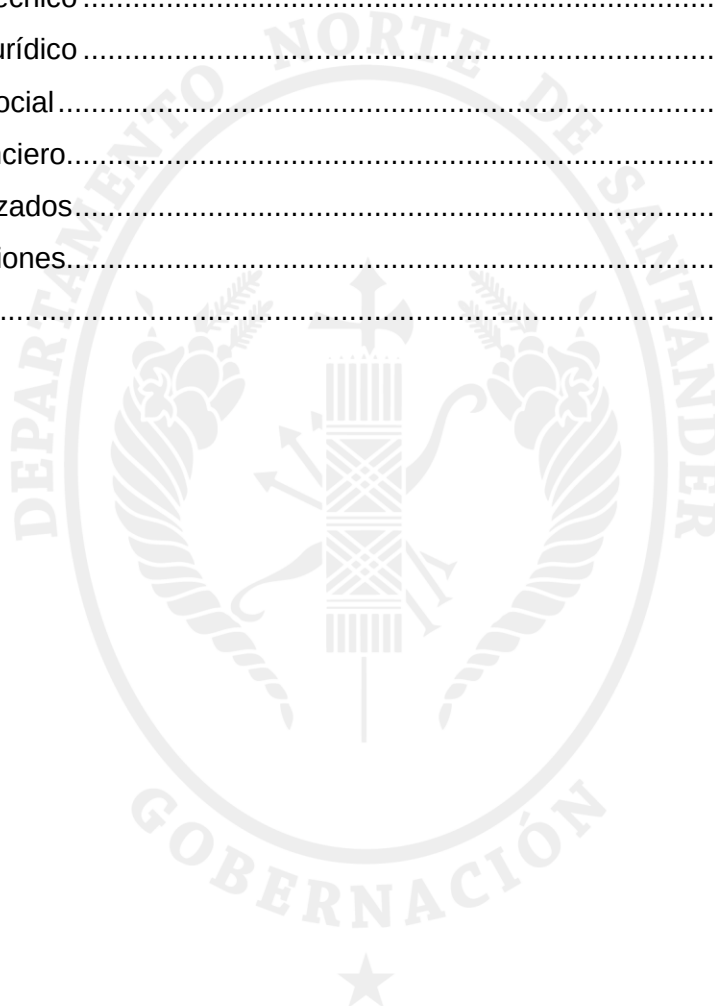
Entidad Cooperante: Gobernación de Norte de Santander

Supervisor: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC



Tabla de Contenido

1. Introducción.....	3
2. Objetivo del Informe	3
3. Metodología de Seguimiento.....	3
4. Avance del Proyecto	3
4.1 Avance Técnico	3
4.2 Avance Jurídico	6
4.3 Avance Social.....	8
5. Avance Financiero.....	8
6. Logros Alcanzados.....	8
8. Recomendaciones.....	9
9. Anexos.....	9



1. Introducción

Este informe integral consolida el estado de avance del Convenio No. 1211-2025 del mes de mayo de 2025, en términos de ejecución técnica, financiera, jurídica y social. Este convenio busca fortalecer la conectividad y apropiación digital en comunidades rurales del Catatumbo y el Área Metropolitana de Cúcuta mediante la implementación de soluciones tecnológicas sostenibles.

2. Objetivo del Informe

El presente documento tiene como finalidad reportar el estado de ejecución del convenio en lo que respecta a las metas programadas, las actividades desarrolladas, los recursos ejecutados, los avances en los componentes técnicos, jurídicos y sociales, así como los riesgos identificados y las acciones implementadas para su mitigación. El informe incluye evidencias documentales, registros fotográficos y soportes de la gestión realizada por el operador y la entidad cooperante.

3. Metodología de Seguimiento

La metodología de seguimiento combina visitas técnicas, revisión documental, reuniones periódicas con el operador y análisis de informes parciales entregados por las partes. Se aplicaron criterios de evaluación por componente: técnico, jurídico, financiero, y social. Adicionalmente, se utilizó una matriz de verificación basada en el Anexo Técnico del convenio para determinar el cumplimiento de los hitos proyectados.

4. Avance del Proyecto

4.1 Avance Técnico

A la fecha, el proyecto se encuentra en fase de alistamiento técnico y jurídico, con avances significativos en la identificación y priorización de comunidades beneficiarias e instituciones educativas rurales. En desarrollo del **Objetivo 1**, se ha logrado priorizar un total de 70 comunidades ubicadas en la región del Catatumbo, de las cuales:

- ✓ 53 han sido validadas y reportadas como seleccionadas,
- ✓ 12 se encuentran en proceso de verificación técnica
- ✓ 5 corresponden al municipio de El Tarra, en etapa de análisis para su incorporación.

Asimismo, se empieza a trabajar en la consolidación de las 30 comunidades pertenecientes al área metropolitana, para lo cual se destinará un equipo que se encargará de consolidar las etapas.

Adicionalmente, se avanza en la construcción de una base de datos de contingencia, destinada a reemplazar aquellas comunidades que, por condiciones técnicas, geográficas o sociales, no cumplan con los criterios de elegibilidad o viabilidad de implementación.

Reuniones desarrolladas para el Objetivo 1 Juntas de Acción Comunal

- ✓ **14 de mayo:** Se llevó a cabo una reunión virtual con el supervisor del convenio, con el propósito de socializar los requisitos necesarios para el primer desembolso, permitiendo así orientar los pasos técnicos y administrativos a seguir.
- ✓ **16 de mayo (8:00 a.m.):** El equipo de la Secretaría TIC sostuvo una reunión interna de trabajo, enfocada en la organización de tareas y lineamientos para avanzar en el proceso de contratación del operador del convenio.
- ✓ **19 de mayo (4:00 p.m.):** Se desarrolló reunión virtual con el Ministerio TIC para conocer detalles del proyecto y su implementación. Durante el encuentro, el Ministerio se comprometió a consolidar y compartir información relacionada con las Juntas de Acción Comunal disponibles en su base de datos.
- ✓ **22 de mayo: (3:00 p.m.)** se sostuvo reunión técnica con el supervisor para revisar los documentos de desembolso elaborados hasta la fecha, recibiendo observaciones y recomendaciones de mejora.
A las **4:00 p.m.** se llevó a cabo reunión con el equipo de Fomento Regional del Ministerio TIC, con el fin de revisar el avance en la construcción del listado preliminar de comunidades beneficiarias.
- ✓ **27 de mayo (4:00 p.m.):** Se realizó jornada de socialización del ciclo financiero del convenio 1211-2025, dirigida a los equipos técnicos y administrativos responsables de la ejecución del proyecto.
- ✓ **28 de mayo: (11:00 a.m.)** se desarrolló el primer Comité Técnico Operativo de manera virtual, donde se presentó el estado de avance del convenio, especialmente en lo relacionado con la identificación y análisis de las Juntas de Acción Comunal a ser beneficiadas.
A las **4:00 p.m.** se adelantó una reunión de seguimiento con MinTIC y Fomento Regional, para revisar los avances en la organización y validación de las Juntas previamente seleccionadas.
- ✓ **29 de mayo (2:00 p.m.):** Fomento Regional lideró una jornada de capacitación orientada al equipo ejecutor del proyecto, enfocada en el proceso de selección y acompañamiento de las Juntas de Acción Comunal que serán postuladas al convenio.

La distribución propuesta se mantiene conforme a los lineamientos acordados, garantizando un 70% de cobertura en la región del Catatumbo y un 30% en el área metropolitana de Cúcuta, para las Juntas de Acción Comunal, respetando así los principios de equidad territorial y priorización de zonas con mayor necesidad de conectividad.

En cuanto al **Objetivo 2**, que establece la meta de conectar 110 instituciones educativas rurales, se han elaborado dos listados preliminares. Actualmente, dichos listados se encuentran en proceso de revisión y validación técnica, con el propósito de:

- Verificar que las sedes educativas no cuenten con coberturas existentes de otros programas o proyectos
- Confirmar que se encuentren dentro del área de cobertura geográfica establecida en el convenio.

Reuniones desarrolladas para el Objetivo 2 Instituciones Educativas

- ✓ **14 de mayo:** Se realizó reunión virtual con el supervisor del convenio, donde se socializaron los requisitos necesarios para el primer desembolso, lo cual permitió direccionar los procedimientos técnicos y administrativos asociados a la implementación del componente educativo del convenio.
- ✓ **16 de mayo (8:00 a.m.):** Se llevó a cabo reunión interna del equipo de la Secretaría TIC para organizar y planificar el proceso de contratación del operador, considerando los lineamientos del componente educativo.
- ✓ **19 de mayo (4:00 p.m.):** Se desarrolló reunión virtual con el Ministerio TIC, donde se presentó el alcance del proyecto. El Ministerio se comprometió a validar si las instituciones educativas identificadas se encuentran beneficiadas por otros programas, y a compartir información consolidada que permita evitar duplicidades.
- ✓ **22 de mayo (3:00 p.m.):** Se sostuvo reunión con el supervisor para la revisión de los documentos técnicos requeridos para el primer desembolso. Se recibieron observaciones orientadas a fortalecer el componente educativo, y se establecieron ajustes necesarios para su consolidación.
- ✓ **27 de mayo (4:00 p.m.):** Se realizó jornada de socialización del ciclo financiero del convenio 1211-2025, enfocada en el manejo de recursos y procedimientos asociados a la ejecución del componente de conectividad en las instituciones educativas.
- ✓ **28 de mayo: (11:00 a.m.):** Se llevó a cabo el primer Comité Técnico Operativo del convenio, en el cual se presentó el estado de avance del proyecto, con énfasis en la identificación, verificación y caracterización de las instituciones educativas a beneficiar.
(4:00 p.m.): Se realizó reunión de seguimiento con el equipo del Ministerio TIC y Fomento Regional, en la que se revisaron avances en la organización y validación de las Juntas de Acción Comunal vinculadas al componente comunitario del convenio.
(5:00 p.m.): Se sostuvo reunión con la Secretaría de Educación Departamental, con el fin de revisar y consolidar la selección definitiva de las 110 instituciones educativas que harán parte del proyecto, validando su disponibilidad técnica y operativa.

Para las fases de selección se tiene previsto la siguiente hoja de ruta;

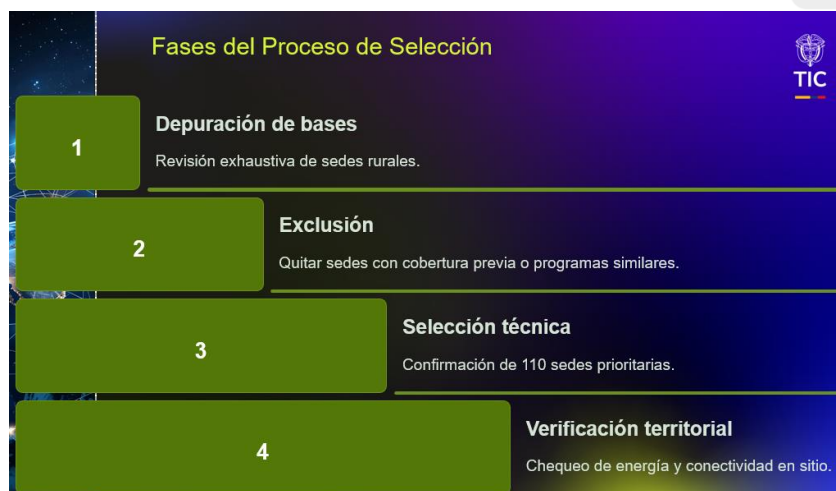


Figura 1. Fases del proceso de selección

4.2 Avance Jurídico

El proyecto se desarrollará conforme al marco normativo vigente, que regula la contratación estatal en Colombia, en concordancia con lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. El Convenio No. 1211-2025 fue suscrito entre la Gobernación de Norte de Santander, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y la Gobernación del Departamento Norte de Santander como entidad ejecutora designada. A su vez esta entidad territorial avanzó en la fase de planeación y elaboración de documentación precontractual de procesos contractuales que serán necesarios para la materialización de la implementación del proyecto convenido.

En esta etapa, se efectuó la construcción los documentos de fase pre-contractual necesarios para dar viabilidad jurídica a acuerdo de voluntades que confluirán a la cristalización del fin perseguido en el convenio interadministrativo No. 1211-2025. Entre esos documentos se destacan:

- Documento(s) de incorporación de recursos del convenio interadministrativo No. 1211-2025, al presupuesto general de gastos del Departamento Norte de Santander
- Documentos de gestión de actualización de proyectos de inversión, que sustentan programas, subprogramas, iniciativas y metas del Plan de Desarrollo del Departamento, concordantes con el objeto del convenio No. 1211-2025, y los fines del proyecto
- **Estudio técnico conveniencia y oportunidad**, dentro del cual se analizó necesidad, justificación y viabilidad técnica, jurídica y financiera de la contratación

necesaria para el logro de implementación del proyecto, así como la alineación de éste con el Plan de Desarrollo del Departamento.

- **Análisis del sector económico**, con el fin de estudio a detalle las áreas específicas del proyecto que se enmarcan en el convenio No. 1211-2025, la ubicación de áreas, elementos, bienes y/o servicios, su ubicación, consecución, comportamiento, variaciones y costo en la economía, con el objetivo de vislumbrar su funcionalidad, estructura, dinámica, y el entorno competitivo en el que opera. Este análisis contribuye a identificar las fortalezas y debilidades del sector, así como las oportunidades y amenazas que enfrenta, facilitando a la entidad tomar decisiones informadas.
- **Documentos de apropiación presupuestal**, Dentro de las actividades desplegadas durante el periodo que se informa, con base en el avance en la estructuración de estudios y análisis, la entidad territorial desplegó las acciones y gestiones administrativas internas tendientes a consolidar apropiaciones presupuestales que le permitan avanzar en la consolidación de procesos contractuales necesarios para iniciar la objetiva implementación del proyecto.
- **Acto administrativo que justifica la modalidad de contratación**, Aunado a todo lo anterior, se efectuó la proyección, sanción y publicación del Acto Administrativo expedido conforme a la normativa aplicable.

Asimismo, se ha avanzado en la estructuración de documentos de invitación en desarrollo de procesos contractuales con los que se concretará la vinculación de aliados que contribuirán a la cristalización del fin común del ministerio y del ente territorial, pactado en el convenio. Igualmente, se **definió las obligaciones contractuales** y la **elaboración del marco jurídico para el proceso de interventoría**, garantizando así la legalidad y solidez del proceso contractual.

Actualmente, se encuentran en curso las revisiones y validaciones por parte de los asesores jurídicos. Aspecto necesario para proceder con la firma de los contratos derivados, tanto para el operador ejecutor como para la interventoría correspondiente. Estas validaciones representan el paso final previo al inicio formal de la ejecución contractual y del despliegue de la infraestructura tecnológica y social del proyecto.

Paralelamente, se está realizando el ajuste respectivo al BPIN 2024004540048 “Fortalecimiento del ecosistema digital basados en el acceso, uso y apropiación de las TIC en el Departamento de Norte de Santander”, con el fin de garantizar la armonización técnica y presupuestal del proyecto. Este ajuste está articulado con el proceso de ordenanza 006 del 6 de mayo del 2025 departamental, mediante el cual se incorporarán oficialmente los recursos al presupuesto de la Gobernación, asegurando el soporte legal y financiero requerido para su correcta ejecución.



4.3 Avance Social

No aplica

5. Avance Financiero

A la fecha del presente informe, el convenio aún no ha recibido desembolso, encontrándose en trámite el proceso de aprobación presupuestal por parte del Ministerio TIC y la disponibilidad de recursos por parte de la Gobernación de Norte de Santander.

No obstante, se han adelantado las siguientes acciones para el trámite del desembolso:

- Se constituyó la **cuenta bancaria exclusiva** del convenio en una entidad financiera de calificación AAA.
- Se formuló y presentó el **Plan de Direccionamiento Del Proyecto**, pendiente de aprobación por parte de la supervisión del Ministerio TIC.
- Soportes Propuesta económica y utilizaciones
- Cronograma de Trabajo

Cuadro de Ejecución:

Concepto	Valor Estimado	Observaciones
Valor total del convenio	\$47.000.000.000	Distribuidos entre componentes CAPEX y OPEX
Valor comprometido a la fecha	\$0	En trámite de formalización contractual
Valor ejecutado	\$0	No se han efectuado pagos aún
Rendimientos financieros	\$0	No aplican en esta etapa inicial
Saldo disponible en cuenta	\$0	Recursos disponibles una vez aprobado primer desembolso

6. Logros Alcanzados

A pesar de no haberse iniciado la fase de instalación, se destacan los siguientes avances:

- 53 comunidades del Catatumbo ya caracterizadas y validadas.
- Apertura de la cuenta exclusiva del convenio.
- Avance en la elaboración de estudios técnicos y jurídicos del operador y la interventoría.
- Validación territorial junto a MinTic y MEN de las juntas e instituciones Educativas a seleccionar.

- Progreso en la estructuración de los listados de Instituciones Educativas y Juntas de Acción Comunal, mediante visitas a campo con en la zona del Catatumbo.

8. Recomendaciones

- ✓ **Finalizar rápidamente la contratación del operador e interventoría** para garantizar el cumplimiento del cronograma de ejecución física.
- ✓ **Desarrollar una estrategia logística adaptada a las condiciones del Catatumbo**, con acompañamiento institucional.
- ✓ **Reforzar las jornadas de socialización y concertación comunitaria**, garantizando la apropiación de la infraestructura y servicios.
- ✓ **Priorizar las sedes educativas con condiciones mínimas de viabilidad técnica** para evitar contratiempos durante la instalación.
- ✓ **Mantener comunicación directa y constante con la supervisión del Ministerio TIC** para acelerar la validación de documentos y autorizaciones.

9. Anexos

Se relacionan los documentos que acompañan este informe:

- Acta de inicio del convenio
- Plan de direccionamiento del proyecto
- Cronograma inicial
- Propuesta-Económica-Utilizaciones
- Certificación Bancaria